SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 14 de enero de 2022

Póliza Digital N°: 3115571
Asegurado: SECURITAS BUENOS AIRES S.A.
C.U.I.T.: 30572535254
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 749290

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa SECURITAS BUENOS AIRES S.A., C.U.I.T. 30572535254, con domicilio en CATAMARCA 962 0 0 (1231) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3115571, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2012 hasta el 30/09/2022

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. CUIT 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SECURITAS BUENOS AIRES S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3115571, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 14 de enero de 2022.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 02A8C859A5D53334

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 14 de enero de 2022

Póliza Digital N°: 3115571
C.U.I.T.: 30572535254

Asegurado: SECURITAS BUENOS AIRES S.A.

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20216952597	ASSIS JORGE ANTONIO	13/09/2019
20132061158	GONZALEZ RAFAEL	15/05/2019
23204415129	NIEVA GUILLERMO	12/10/2019
20406639879	REINOSO JUAN MARCELO	17/03/2021
23395164929	ZAFFINI FABRIZIO ALESSANDRO	29/12/2021

Total de Capitas: 5

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 02A8C859A5D53334

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 14 de enero de 2022

Póliza Digital N°: 3115571
Asegurado: SECURITAS BUENOS AIRES S.A.
C.U.I.T.: 30572535254
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 749290

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa SECURITAS BUENOS AIRES S.A., C.U.I.T. 30572535254, con domicilio en CATAMARCA 962 0 0 (1231) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3115571, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2012 hasta el 30/09/2022

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. CUIT 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SECURITAS BUENOS AIRES S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3115571, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 14 de enero de 2022.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 02A8C859A5D53334

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 14 de enero de 2022

Póliza Digital N°: 3115571
C.U.I.T.: 30572535254

Asegurado: SECURITAS BUENOS AIRES S.A.

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20216952597	ASSIS JORGE ANTONIO	13/09/2019
20132061158	GONZALEZ RAFAEL	15/05/2019
23204415129	NIEVA GUILLERMO	12/10/2019
20406639879	REINOSO JUAN MARCELO	17/03/2021
23395164929	ZAFFINI FABRIZIO ALESSANDRO	29/12/2021

Total de Capitas: 5

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 02A8C859A5D53334

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-57253525-4

Nombre y apellido o Denominación: SECURITAS BUENOS AIRES S.A.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: ANTUNEZ JAVIER ALEJANDRO

CUIL: 20-24976761-2

Fecha Inicio: 27/04/2013	**Fecha Cese:** 10/12/2021	**Obra Social:** 107404 - O.S.DEL PERSONAL DE FARMACIA
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:**
ART vigente: 00272 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A		**Regimen:** SIPA
Contrato: /2012		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0507/07 - SEGURIDAD - UNION PERS. DE SEG. DE RA /CAMARA ARG. DE EMPRESAS DE SEG. E INV. (REEMPLAZA AL CCT 0194/92 - UNION PERS. DE SEG. DE RA /CAMARA ARG. DE EMPRESAS DE SEG. E INV. (REEMPLAZA AL CCT 0194/92

Categoria: 033100 - VIGILADOR GENERAL	**Puesto:** 5169 - Personal de los servicios de protección y seguridad, no clasificado bajo otros epígrafes
Retrib. pactada: $3150,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: AVde los Constkm35, 0 Cod. Postal 1617 , BUENOS AIRES, GENERAL PACHECO

Actividad económica: 749290 - SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD N.C.P.

Baja

Clave: CB 51443086812130701634	
Fecha - hora de envío: 10/12/2021 - 15:44:51 hs.	
Situación de baja: 20 - Cesión del personal / ART.229 - LCT	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 11/02/2022

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)